

# **Cuestionario enviado a los gobiernos sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000)**

## **para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales**

### **Introducción**

Las comisiones regionales de las Naciones Unidas realizarán un examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000), en preparación para el 15° aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, en 2010. Las comisiones regionales colaborarán con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en este proceso.

El examen y evaluación de los progresos alcanzados abarcará el quinquenio comprendido entre 2004, en que los Estados Miembros presentaron sus respuestas al cuestionario, y el final de 2009. Servirá para determinar los logros alcanzados y las deficiencias y problemas encontrados y proporcionará una indicación de las esferas en que sea más urgente aplicar medidas e iniciativas para proseguir la labor de aplicación.

Para preparar el examen y evaluación, las comisiones regionales utilizarán las respuestas de los Estados Miembros al cuestionario. Además, se recurrirá a una diversidad de fuentes de información y estadísticas, incluidos los informes presentados por los Estados partes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, información acumulada en el ámbito de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, planes regionales de acción e informes nacionales a los órganos regionales, así como las conclusiones de reuniones de grupos de expertos y demás actividades a nivel regional. Entre otras fuentes de información que se utilizarán figuran las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los informes nacionales sobre el desarrollo humano y los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## **II. El cuestionario**

El cuestionario consta de cuatro partes. Se solicita que los Estados Miembros proporcionen información sobre las actividades realizadas y los progresos alcanzados desde el proceso más reciente de examen y evaluación, llevado a cabo en 2005.

En la primera parte se invita a los Estados informantes a que destaquen los principales logros alcanzados y los obstáculos generales con que hayan tropezado en la aplicación de la Plataforma de Acción y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Las respuestas a la primera parte del cuestionario no deberían exceder de tres páginas.

En la segunda parte del cuestionario se insta a los Estados informantes a que proporcionen ejemplos concretos de los logros alcanzados, especialmente en las esferas de la elaboración de políticas, la reforma legislativa, actividades de promoción, concientización, desarrollo de capacidades y programas y proyectos que hayan ejecutado para la aplicación en las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción (salvo la esfera de especial preocupación H, que se aborda en la tercera parte), así como en esferas que, según se determinó en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, requerían nuevas iniciativas y medidas. También deberán indicarse los obstáculos y las deficiencias y los problemas que aún persisten, en relación con las esferas de especial preocupación, y proporcionarse un resumen de las experiencias adquiridas. Las respuestas a la segunda parte del cuestionario no deberían exceder de 10 páginas.

La tercera parte se centra en el desarrollo institucional o en las estructuras y medidas que han establecido los países para apoyar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En esta parte se aborda la esfera de especial preocupación H de la Plataforma de Acción, esto es, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y los capítulos V, relativo a las disposiciones institucionales, y VI, relativo a las disposiciones financieras, así como las medidas señaladas en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En esta sección deberá describirse la información relativa a los mecanismos nacionales, los programas de fomento de capacidad para ministerios sectoriales, la asignación de recursos, las estadísticas e indicadores y los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, así como la información relativa a las asociaciones. Las respuestas a la tercera parte del cuestionario deberían tener una extensión de cuatro páginas.

En la cuarta parte se invita a los Estados que respondan al cuestionario a que faciliten información sobre los principales problemas y dificultades con que se sigan enfrentando y sobre los planes de medidas e iniciativas futuras para resolverlos y para lograr la plena aplicación de la Plataforma de Acción en cada una de las esferas de especial preocupación. Se insta en particular a los Estados informantes a que indiquen cualesquiera nuevos compromisos que contraigan para acelerar la aplicación, a nivel nacional durante los próximos cinco años, de la Plataforma de Acción y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Las respuestas a la cuarta parte del cuestionario no deberían exceder de tres páginas.

A título orientativo solamente, en el anexo se incluyen algunos ejemplos de las cuestiones que podrían plantearse en cada una de las partes del cuestionario. No es necesario que los Estados informantes respondan a cada una de estas cuestiones, sino que deberían concentrarse en las que consideren más pertinentes en sus contextos nacionales. En las respuestas también podrán abordarse otras cuestiones que no están incluidas en el anexo.

### **III. Nota metodológica**

La información que se pretende reunir mediante el cuestionario es tanto de índole cualitativa como cuantitativa. Se pone énfasis en la aplicación y se insta a los Estados informantes a que, en lo posible, proporcionen información concreta sobre los efectos de las iniciativas y actividades descritas. Las actividades, productos y medidas deberían diferenciarse de los logros y efectos obtenidos respecto de la situación de la mujer y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se insta a los Estados informantes a que proporcionen datos cuantitativos, desglosados por sexo y edad, o indiquen si esos datos ya se han presentado en otros contextos. Los países que deseen facilitar información sobre los indicadores utilizados a nivel nacional para supervisar las actividades relativas a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer podrán hacerlo. Se insta además a los Estados informantes a que faciliten información sobre los plazos concretos para la adopción de iniciativas y medidas.

En el sitio web de la División para el Adelanto de la Mujer (<http://www.un.org/womenwatch/daw>) puede consultarse la lista de los informes presentados por los Estados Miembros a la Secretaría de las Naciones Unidas con antelación a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y a la celebración del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000), así como el examen y evaluación de los 10 años de aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing realizados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2005) y los informes más recientes presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

#### **Envío de respuestas**

Las respuestas a este cuestionario deberán enviarse impresas y en formato electrónico en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a más tardar el 1° de marzo de 2009 (en el caso de la Comisión Económica para Europa), el 31 de marzo de 2009 (en los casos de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) y el 30 de abril de 2009 (en el caso de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental), a la comisión regional que corresponda:

#### **Comisión Económica para África**

Centro Africano para las cuestiones de género y desarrollo

Casilla de correo 3001 Addis Abeba, Etiopía

Contactar a: Thokozile Ruzvidzo, oficial a cargo

Facsímile: (251-1) 5 51-2785

Correo electrónico: [truzvidz@uneca.org](mailto:truzvidz@uneca.org)

**Comisión Económica para Europa**

Palais des Nations 1211, Ginebra, Suiza

Contactar a: Ewa Ruminska-Zimny, oficial superior de asuntos sociales

Oficina del Secretario Ejecutivo

Facsímile: (41-22) 917-0036

Correo electrónico: [Ewa.Zimny@unece.org](mailto:Ewa.Zimny@unece.org)

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Casilla 179-D, Santiago de Chile

Contactar a: Sonia Montaña, oficial a cargo

División de Asuntos de Género

Facsímile: (56-2) 208-0252

Correo electrónico: [sonia.montano@cepal.org](mailto:sonia.montano@cepal.org)

y

[ximena.sanchez@cepal.org](mailto:ximena.sanchez@cepal.org)

**Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico**

Sección de Igualdad de Género y Empoderamiento

Division de Desarrollo Social

UN Building Rajdamnern Avenue, Bangkok 10200, Tailandia

Contactar a: Beverly Jones, oficial de asuntos sociales

Facsímile: (66-2) 288-1030/1000

Correo electrónico: [gad@un.org](mailto:gad@un.org)

**Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

Casilla de correo 11-8575, Beirut, Líbano

Contactar a: Miranda Hawa, oficial a cargo

Centro para la Mujer

Facsímile: (961-1) 98-1510

Correo electrónico: [hawam@un.org](mailto:hawam@un.org)

## **ANEXO: ORIENTACIÓN PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO**

Los ejemplos que figuran a continuación cumplen un propósito puramente orientativo. No es necesario que los Estados informantes respondan a cada una de estas cuestiones, sino que deberían concentrarse en las que consideren más pertinentes en sus contextos nacionales. En las respuestas también podrán abordarse otras cuestiones.

### **Primera parte: Panorama general de los logros alcanzados y los problemas encontrados en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (3 páginas)**

La respuesta a la primera parte del cuestionario debiera incluir los principales logros alcanzados y problemas encontrados. Los temas comprendidos en esta parte pueden examinarse en más detalle en las respuestas a otras partes del cuestionario. Por ejemplo, los temas relacionados con la globalización se podrían analizar más a fondo en la segunda parte del cuestionario y los temas relativos al presupuesto con una perspectiva de género en la tercera.

Preguntas orientativas: Por ejemplo, las respuestas podrían contestar a las siguientes cuestiones y preguntas:

*a) ¿Se ha aprobado alguna política relativa a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y, en caso afirmativo, a qué nivel? ¿Se elaboró una estrategia o plan de acción para apoyar su aplicación? ¿Qué mecanismos se establecieron para su supervisión y de qué manera los distintos agentes que intervinieron en esa política rindieron cuentas de su aplicación? ¿Hay algún mecanismo de coordinación nacional al máximo nivel para asegurarse de que la política se aplique en todas las esferas sectoriales?*

*b) ¿Qué impacto tienen la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la promoción de la igualdad de género? ¿Cómo ha seguido la aplicación de la Convención?*

*c) ¿Cuáles han sido los principales logros en el ámbito legislativo y de formulación de políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la última década? Sírvase facilitar información detallada.*

*d) ¿En qué medida se han tenido en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer en la preparación de los presupuestos en los planos nacional, regional y local? ¿Este interés ha redundado en un aumento de los recursos destinados a la igualdad de género? Sírvase describir las iniciativas para aumentar y supervisar las asignaciones presupuestarias relacionadas con el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ¿Se ha comenzado a aplicar procedimientos presupuestarios con perspectiva de género? ¿Con qué fin?*

e) *¿En qué medida se utilizan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como el marco nacional para el desarrollo? ¿Qué atención se presta al Objetivo 3, relativo a la igualdad de género? ¿Se cuenta con datos a nivel nacional para supervisar eficazmente el logro de las metas correspondientes a dicho Objetivo? ¿Se tienen en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer en todos los demás ODM?*

f) *Sírvase facilitar información sobre los principales debates de política de su gobierno o debates parlamentarios en que se hayan tenido sistemáticamente en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer y en los que se haya logrado introducir cambios de política o programáticos. ¿Qué reformas importantes se han llevado a cabo recientemente en el país en que se hayan tenido en cuenta estas perspectivas? ¿Qué problemas importantes están siendo objeto de debate en que se examinan esas perspectivas como parte del debate general?*

g) *En los países que están saliendo de una situación de conflicto armado, ¿en qué medida participaron las mujeres y se incorporaron las perspectivas de género y los intereses de la mujer en las negociaciones de paz y en la planificación de las actividades de reconstrucción?*

h) *¿Cómo ha repercutido la globalización (por ejemplo, el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, la liberalización de los mercados, los cambios de las pautas del comercio, entre otras cosas) en el empoderamiento de las mujeres y niñas y en la promoción de la igualdad de género? ¿Qué medidas se han tomado para reducir posibles riesgos y aprovechar las oportunidades para las mujeres?*

i) *¿En qué esferas sectoriales se han formulado y aplicado políticas, estrategias o planes de acción específicos para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? ¿Hasta qué punto se tienen habitualmente en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer en la formulación de las disposiciones legislativas y normativas y en la elaboración de programas en otros sectores, para identificar y corregir inequidades y deficiencias?*

j) *¿Qué asociaciones importantes se han establecido con organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil, así como con el sector privado y otros interesados, para apoyar los distintos aspectos de la actividad nacional en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, por ejemplo, con medidas de fomento, participación en planificación, implementación y supervisión de políticas y programas y prestación de servicios?*

k) *¿Qué actividades se han realizado para fomentar que los hombres y los niños participen activamente en la promoción de la igualdad de género, incluida por ejemplo la eliminación de la violencia contra la mujer y la lucha contra el VIH/SIDA? ¿Qué logros se han alcanzado y con qué problemas se ha tropezado?*

l) *¿Qué impacto han tenido el cambio climático y las crisis energética y alimentaria en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? ¿Qué medidas se*

*han tomado para reducir los posibles riesgos y consecuencias para la mujer y para que las mujeres participen en los procesos de prevención y mitigación? ¿Se han aplicado medidas de protección social para reducir el impacto en las mujeres y se han adoptado medidas para apoyar a las agricultoras?*

*m) ¿Cómo incide la crisis financiera en la promoción de la igualdad de género? ¿Qué medidas se han tomado para reducir las consecuencias negativas para el acceso de la mujer a los recursos, ingresos y protección social? ¿Hasta qué punto las medidas para fomentar el crecimiento han movilizad el potencial económico de las mujeres?*

**Segunda parte:        **Progresos alcanzados en la aplicación de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing y de las iniciativas y medidas señaladas en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (10 páginas)****

*Favor organizar las respuestas de esta parte del cuestionario de acuerdo con las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing (salvo la esfera de especial preocupación H, incluida en la tercera parte del cuestionario).*

Preguntas orientativas: Las respuestas dentro de cada esfera de especial preocupación podrían contestar a las preguntas que se indican a continuación, aunque también podrían abordarse otras cuestiones:

A. Ejemplos de políticas, reformas legislativas y programas y proyectos que hayan dado buenos resultados

*a) En relación con las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción y otras cuestiones esenciales, ¿qué medidas que hayan dado buenos resultados (tales como medidas legislativas, reformas normativas, campañas en los medios de difusión y programas y proyectos piloto) ha adoptado el gobierno u otros actores (organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sector privado) para lograr esos objetivos? Sírvase proporcionar ejemplos concretos.*

*b) ¿Hasta qué punto se han cumplido los compromisos específicos en las esferas de especial preocupación –por ejemplo, en cuanto a la asignación de recursos, la reforma legislativa y la formulación de políticas y programas-- contraídos por el gobierno en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer o en otras oportunidades?*

B. Ejemplos de obstáculos encontrados y de deficiencias y problemas que subsisten

*c) Sírvase describir los obstáculos, problemas y deficiencias con que se haya enfrentado en la aplicación de cada una de las esferas de especial preocupación y las demás cuestiones que sea esencial mencionar.*

### C. Experiencias adquiridas

d) *Sírvase facilitar información sobre las principales experiencias adquiridas en la aplicación de cada una de las esferas de especial preocupación y las demás cuestiones que sea esencial mencionar.*

e) *Sírvase proporcionar ejemplos concretos de actividades que hayan dado resultado y explicar por qué se considera que ha sido así. Sírvase indicar si se ha intentado replicar estas actividades en otras circunstancias.*

### **Tercera parte:            Desarrollo institucional (4 páginas)**

Preguntas orientativas: Las respuestas podrían contestar a las preguntas que se indican a continuación, aunque también podrían abordarse otras cuestiones:

a) *¿Qué mecanismos nacionales existen para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (por ejemplo, ministerios, comisiones nacionales, comités o comisiones parlamentarios)? ¿Qué mandato y recursos tiene cada organismo? ¿Se han incrementado este mandato y recursos en el período de examen? ¿Cómo trabajan estos organismos entre ellos? Sírvase indicar la ubicación de los mecanismos nacionales y el acceso a los procesos de adopción de decisiones. ¿Qué redes se han establecido y qué eficacia tienen? ¿De qué recursos disponen los mecanismos nacionales en términos de personal y de apoyo financiero? ¿Qué porcentaje de recursos financieros proviene de donantes internacionales o bilaterales u otras fuentes externas?*

b) *¿Se han establecido puntos focales para las cuestiones de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los ministerios sectoriales y, en caso afirmativo, en qué ministerios? ¿Qué apoyo se presta dentro de los ministerios? ¿Qué apoyo (capacitación, asesoramiento, entre otros) proporcionan los mecanismos nacionales? ¿Qué eficacia tienen esos puntos focales?*

c) *¿Qué mecanismos de supervisión se han establecido para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación, en cuanto a políticas, estrategias y planes de acción nacionales, así como compromisos internacionales? ¿Cómo se han asignado las responsabilidades en todos los ministerios para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? ¿Cómo logran coordinarse? ¿Qué función se desempeña a este respecto al máximo nivel de gobierno?*

d) *¿Qué niveles de capacidad se han logrado para promover la incorporación de una perspectiva de género? ¿Mediante qué mecanismos? ¿Qué problemas persisten en la esfera de la creación de capacidad?*

e) *¿Se ha establecido un conjunto básico de indicadores y en qué lugar se encuentra el mecanismo encargado de su supervisión? ¿Qué deficiencias y problemas persisten en*



*relación con los datos y las estadísticas? ¿En qué esferas la falta de datos desglosados por sexo sigue siendo un problema? ¿En qué esferas se necesita reunir nuevos tipos de datos? ¿En qué medida la oficina nacional de estadística y las dependencias de estadística de los ministerios sectoriales conocen los datos requeridos o tienen la obligación y la capacidad de facilitarlos? ¿En qué sectores y en qué medida se utilizan eficazmente los datos desglosados por género para informar sobre la formulación y planificación de políticas?*

*f) Sírvase facilitar información sobre los papeles desempeñados por las diferentes partes interesadas. Por ejemplo, ¿qué papel desempeña el Parlamento en la promoción y supervisión de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? ¿Cómo podría reforzarse este papel? Describa el papel de las organizaciones no gubernamentales en la planificación y aplicación de las actividades de seguimiento. ¿Participan oficialmente las organizaciones no gubernamentales en los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y apoyan la presentación de informes y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer?*

#### **Cuarta parte: Problemas que subsisten y medidas para afrontarlos (3 páginas)**

*Sírvase facilitar información sobre las esferas que requieran medidas en el futuro.*

- a) Enumere cualesquiera medidas e iniciativas que se proponga adoptar el gobierno para aplicar plenamente la Plataforma de Acción y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General más allá de 2010.*
- b) Describa las esferas prioritarias que se hayan elegido para mejorar la aplicación en los próximos cinco años.*
- c) Proporcione ejemplos de las medidas (con metas y plazos) que se adoptarán en cada una de esas esferas.*
- d) ¿Qué nuevos compromisos se contraerán para acelerar la aplicación?*